

Subgerente General

I- NATURALEZA DE LA CLASE

Asegurar la efectividad de los sistemas de control establecidos y asesorar a la Alta Dirección sobre la obligatoriedad del cumplimiento de los sistemas de control para proteger los recursos y garantizar la calidad de la información financiera, a fin de cumplir con los objetivos organizacionales; de conformidad con los principios de probidad, eficiencia, eficacia, prudencia y transparencia.

II- CATEGORIA OCUPACIONAL

Nivel Gerencial

III- RESPONSABILIDADES GENERALES

- Liderar e inspirar a las personas que conforman las áreas a su cargo para lograr los objetivos crucialmente importantes asignados a su área, según el plan estratégico.
- Coordinar con las otras áreas de la Alta Gerencia el accionar general de la organización.
- Suministrar a la Gerencia, Presidencia Ejecutiva y Junta Directiva la información, de manera regular, exacta y completa, necesaria para asegurar el buen gobierno y la dirección superior del Instituto.
- Presentar a la Junta Directiva, para su aprobación, los proyectos de presupuesto ordinario y extraordinario que se requieran, así como vigilar su correcta aplicación.
- Proponer a la Gerencia General los planes, proyectos y las modificaciones de la estructura organizativa, la creación de plazas y el establecimiento de servicios indispensables para el debido funcionamiento del área a su cargo.
- Atender las relaciones con los personeros de la Superintendencia, de conformidad con las instrucciones que le imparte la Junta Directiva, así como la atención de las relaciones con otros entes regulatorios.
- Por delegación, resolver asuntos relacionados con aseguramiento y reclamos.
- Velar por la creación, actualización y el cumplimiento de procedimientos, manuales, formularios, metas, indicadores de gestión y productividad, entre otros; de los macroprocesos a su cargo.

- Supervisar que se realice de forma eficaz y eficiente la administración de los recursos asignados al área a su cargo, conforme el deber de probidad en la función pública, según lo establece el artículo No.3 de la Ley 8422 “Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública”.
- Participar activamente en los proyectos y en la mejora de la gestión por procesos, establecidos en la organización.
- Impulsar con sentido de urgencia la visión transversal de los macroprocesos a su cargo, promoviendo esfuerzos de mejora continua y la optimización de los procesos involucrados, a fin de enfrentar con eficiencia los nuevos retos del mercado y alcanzar los objetivos organizacionales, así como vigilar su cumplimiento.
- Identificar, evaluar, controlar y proponer mejoras en los procesos a su cargo, partiendo de las variables críticas de calidad encontradas en éste, valorando las necesidades de los clientes y su proceso de salida.
- Analizar y comunicar previamente los efectos que tendrían los cambios propuestos en los procesos a su cargo, sobre los otros procesos de la organización.
- Analizar y determinar los aspectos (técnicos, financieros, operativos, estratégicos, informáticos, entre otros), que pueden afectar las áreas a su cargo, a fin de desarrollar planes de mitigación de los riesgos.
- Velar por el cumplimiento de los indicadores de apetito de riesgo establecidos para las áreas a su cargo, así como las responsabilidades estipuladas en la política de gestión integral de riesgos y demás normativa aplicable.
- Establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el cumplimiento de las gestiones relacionadas con el cumplimiento normativo de las áreas a su cargo, así como el cumplimiento de las recomendaciones y acciones correctivas resultantes del seguimiento y de las auditorías realizadas.
- Informar a las áreas de control establecidas como segunda línea de defensa sobre los comunicados y requerimientos de los diferentes órganos de control internos y externos.
- Conocer y cumplir -de forma estricta- con la normativa aplicable en la realización de sus tareas y reportar a Gerencia o Junta Directiva cualquier tipo de incumplimiento; así como, gestionar el riesgo de cumplimiento asociado a su puesto de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación relacionadas con cumplimiento normativo en general, así como en todas aquellas de interés organizacional que se planifiquen.

- Ejecutar los procesos relacionados con el trámite de contratación pública, según lo establecido en la Ley de Contratación Pública y la normativa aplicable, con el fin de lograr la mayor calidad, eficiencia y eficacia en las actividades de la organización.
- Inspirar y apoyar a los directores de proyectos y sus equipos de trabajo durante todas las fases del proyecto.
- Planificar, promover y evaluar el desarrollo y crecimiento profesional del personal a su cargo, con el fin de asegurar el conocimiento técnico y el desarrollo competencial requeridos.
- Ejercer las demás funciones y facultades afines al puesto -en tiempo y forma- que le correspondan, de conformidad con la ley, las políticas, los reglamentos, códigos, programas, disposiciones, manuales y demás normativa aplicable.

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha: (rige a partir de)
1				
2	SDTH	SDTH	Junta Directiva	Sesión No. 9532-XII (03.06.2019) SAC-00467-2019 (05.06.2019)
3	DMU	DVQ/ICH	Junta Directiva	Sesión No. 9564-Art VII (20.01.2020) SAC-00050-2020 (22.01.2020)
4	PCA	DMZ/ICH	Junta Directiva	Sesión No. 9629-Art III (14.12.2020) SAC-01113-2020 (16.12.2020)
5	PCA	MCG/ICH	Junta Directiva	Sesión No. 9679-Art III (11.10.2021) SAC-01140-2021 (03.11.2021)
6	PCA	MCG	Junta Directiva	Sesión No. 9782-V (11.05.2023)
7	PCA	MCG/Comité de Nominaciones y Remuneraciones	Junta Directiva	Sesión No. 9815-Art III (12.12.2023) SAC-02019-2023 (13.12.2023)

Rol de Subgerente de Negocio

I- RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Diseñar y liderar la estrategia comercial del INS, con una visión empresarial disruptiva y prospectiva, que direccione a la organización al logro de los objetivos estratégicos.
- Promover el diseño de una innovadora estrategia de mercadeo, comunicación y ventas, de acuerdo con los lineamientos corporativos, que permita alcanzar los resultados esperados en las actividades comerciales, así como controlar su eficiente cumplimiento.
- Alinear las acciones de mercadeo estratégico, con el fin de desarrollar las soluciones digitales centradas en el cliente y en sus necesidades.
- Trabajar, en conjunto con las demás Subgerencias, las tácticas para garantizar la correcta implementación del plan de negocio y el logro de los objetivos propuestos.
- Participar -de forma protagónica- en procesos de negociación con clientes, intermediarios y otras partes interesadas, a fin de alcanzar acuerdos comerciales de relevante impacto para la organización.
- Promover en sus equipos de trabajo la utilización de metodologías ágiles para el desarrollo de productos basados en el análisis de datos, identificando de forma clara las necesidades de los clientes en los diferentes segmentos y midiendo constantemente su satisfacción, a fin de mejorar el posicionamiento de la marca INS.
- Promover la digitalización de los productos y servicios, llevando control del desempeño de estos, con la intención de que -de forma proactiva- pueda identificar y poner en práctica acciones dentro de su ciclo de vida.
- Promover la formulación y supervisar el cumplimiento de una estrategia de experiencia de cliente, con soluciones tecnológicas que superen las necesidades de los clientes, a fin de permitir su fidelización a la marca INS y aumentar el posicionamiento en el mercado.

II- REQUISITOS

• OBLIGATORIOS

- Ser costarricense
- Haber cumplido 30 años de edad.
- Licenciatura o grado superior en una carrera universitaria relacionada con alguno de los siguientes ámbitos: Economía, Derecho, Contabilidad,

Administración con énfasis en Mercadeo, Gerencia, Seguros y Métodos Cuantitativos.

- Incorporado(a) al colegio profesional respectivo en el grado correspondiente y al día con sus obligaciones de colegiatura.
- Cumplir con los requisitos de honestidad e integridad establecidos en el artículo 4 del Reglamento sobre Idoneidad y Desempeño de los Miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de Entidades y Empresas Supervisadas. Acuerdo CONASSIF 15-22.
- Al menos tres años de experiencia práctica y profesional en puestos de Alta Gerencia, puestos relacionados o en un nivel inmediato inferior a éste.
- Manejo de soluciones colaborativas de ofimática.

• **DESEABLES**

- Maestría o grado superior en el área de las ciencias económicas o seguros.
- Conocimiento intermedio o superior del idioma inglés.

Conocimiento en las siguientes materias:

- Gobierno Corporativo
 - Gestión Integral de Riesgos.
 - Seguros y reaseguros.
 - Interpretación de información financiera.
 - Planificación Estratégica.
 - Dirección de Proyectos.
 - Cálculos actuariales
- Leyes, sus reformas y leyes conexas:
 - Ley N°8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
 - Ley N°8956, Ley Reguladora del Contrato de Seguros.
 - Ley N°6227, Ley General de la Administración Pública.
 - Ley N°8292, Ley General de Control Interno.
 - Ley N°8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
 - Ley N°7472, Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor.
 - Ley N°8422, Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.
 - Ley N°7786, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
 - Ley N°9699, Ley sobre responsabilidad de las personas jurídicas sobre cohechos domésticos, soborno transnacional y otros delitos
 - Ley N° 9986, Ley General de Contratación Pública
 - Licencia de conducir B1 al día.

III- COMPETENCIAS

	Nombre	Descripción	Nivel
Cardinales	Experiencia al Cliente	Habilidad para realizar el trabajo con base en la identificación de las necesidades y expectativas de los clientes. Incluye mostrar disponibilidad, calidez, monitorear la satisfacción, asumir responsabilidad personal y ofrecer soluciones a sus necesidades.	4
	Orientación al Resultado	Capacidad para alcanzar permanente resultados que superen las expectativas definidas, cumpliendo los indicadores de tiempo, efectividad y maximizando el uso de los recursos disponibles.	4
Específicas	Creatividad/ Innovación	Habilidad para descubrir o generar ideas, desarrollarlas y enriquecerlas, para construir con ellas soluciones imaginativas a problemas planteados y oportunidades de innovación en cualquier campo profesional.	4
	Trabajo en equipo	Capacidad para colaborar con los demás y formar parte de un grupo en un ambiente de armonía y respeto; a fin de trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar, en conjunto, la estrategia organizacional, subordinar los intereses personales a los objetivos grupales.	4
	Alineamiento Estratégico	Es la habilidad para comprender la estrategia corporativa del INS, entender el entorno e implicaciones que tiene para el negocio, así como formular escenarios competitivos para la organización y anticipar estrategias complejas para poder hacerles frente.	4
	Capacidad de Dirección	Consiste en implementar acciones requeridas para el logro de objetivos del INS, estableciendo metas retadoras y tomando decisiones oportunas con la información disponible, al considerar el impacto para la organización.	4
	Pensamiento Sistémico	Es la capacidad de analizar e integrar diferentes elementos de un problema o situación y formular una visión total de la misma, generando posibles soluciones.	4

	Comunicación Asertiva	Consiste en transmitir de forma clara, respetuosa y directa pensamientos e indicaciones; dirigiendo, motivando y orientando de manera positiva al logro de los objetivos de la organización.	4
	Gestión de Riesgos	Es la habilidad para identificar, evaluar, medir y reportar amenazas que pueden afectar el alcance de los objetivos, y a partir de esto definir e implementar una estrategia para gestionarlos de manera oportuna y efectiva.	3
	Inteligencia Digital y agilidad en el Negocio	Es la habilidad para enfrentar retos y exigencias a nivel laboral en entornos digitales, adoptando nuevas tecnologías y metodologías ágiles de trabajo; orientándose a identificar productos y servicios que busquen satisfacer las necesidades de los(as) clientes de la manera más rápida posible; con el fin de cumplir con los objetivos organizacionales.	4

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha (rige a partir de)
1	PCA	MCG	Junta Directiva	Sesión No. 9782-V (11.05.2023)
2	PCA	MCG/Comité de Nominaciones y Remuneraciones	Junta Directiva	Sesión No. 9815-Art III (12.12.2023) SAC-02019-2023 (13.12.2023)

Rol de Subgerente Técnico

I. RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Plantear el diseño y garantizar el cumplimiento de una estrategia de equilibrio técnico-financiero mediante el cálculo actuarial de tarifas con adecuados márgenes de rentabilidad y a la vez competitivas; así como, la prevención en la siniestralidad de los productos que ofrece el Instituto.
- Vigilar que los cálculos de las provisiones técnicas y reservas, y los requerimientos de solvencia se realicen según la exigibilidad contenida en la normativa vigente, y que la información se presente a las entidades de fiscalización y control correspondientes, dentro de los plazos establecidos.
- Promover el crecimiento y desarrollo integral del INS, a través de la investigación y aplicación de la ciencia actuarial y la estadística, así como la atención eficiente de las solicitudes y necesidades propias del entorno, con el objeto de ofrecer productos de alta calidad.
- Trabajar, en conjunto con las demás Subgerencias, las tácticas para garantizar la correcta implementación del plan de negocio y el logro de los objetivos propuestos.
- Garantizar la creación y actualización de las notas técnicas de los nuevos seguros desarrollados o del remozamiento de los existentes, utilizando un formato estándar y fundamentando cada uno de los productos con los respectivos trabajos de investigación, así como el resguardo adecuado de toda la documentación generada.

II. REQUISITOS

• OBLIGATORIOS

- Ser costarricense
- Haber cumplido 30 años de edad
- Licenciatura o grado superior en una carrera universitaria relacionada con alguno de los siguientes ámbitos: Ciencias Actuariales, Economía, Métodos Cuantitativos, Contabilidad, Administración con énfasis en Gerencia, Seguros.
- Incorporado(a) al colegio profesional respectivo en el grado correspondiente y al día con sus obligaciones de colegiatura.
- Cumplir con los requisitos de honestidad e integridad establecidos en el artículo 4 del Reglamento sobre Idoneidad y Desempeño de los Miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de Entidades y Empresas Supervisadas. Acuerdo CONASSIF 15-22.
- Al menos tres años de experiencia práctica y profesional en puestos de Alta Gerencia, puestos relacionados o en un nivel inmediato inferior a éste.

- Manejo de soluciones colaborativas de ofimática.
 - **DESEABLES**

- Maestría o grado superior en el área de las ciencias económicas o seguros.
- Conocimiento intermedio o superior del idioma inglés.

Conocimiento en las siguientes materias:

- Gobierno Corporativo
- Gestión Integral de Riesgos.
- Seguros y reaseguros.
- Interpretación de información financiera.
- Planificación Estratégica.
- Dirección de Proyectos.

- Leyes, sus reformas y leyes conexas:
 - Ley N°8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
 - Ley N°8956, Ley Reguladora del Contrato de Seguros.
 - Ley N°6227, Ley General de la Administración Pública.
 - Ley N°8292, Ley General de Control Interno.
 - Ley N°8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
 - Ley N°7472, Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor.
 - Ley N°8422, Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.
 - Ley N°7786, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
 - Ley N°9699, Ley sobre responsabilidad de las personas jurídicas sobre cohechos domésticos, soborno transnacional y otros delitos
 - Ley N°9986, Ley General de Contratación Pública

- Licencia de conducir B1 al día.

III. COMPETENCIAS

Cardinales	Nombre	Descripción	Nivel
	Experiencia al Cliente	Habilidad para realizar el trabajo con base en la identificación de las necesidades y expectativas de los clientes. Incluye mostrar disponibilidad, calidez, monitorear la satisfacción, asumir responsabilidad personal y ofrecer soluciones a sus necesidades.	3

Específicas	Orientación al Resultado	Capacidad para alcanzar permanente resultados que superen las expectativas definidas, cumpliendo los indicadores de tiempo, efectividad y maximizando el uso de los recursos disponibles.	4
	Análisis numérico	Habilidad para interpretar, organizar y presentar datos numéricos; así como extraer información lógica y correcta de ellos.	4
	Trabajo en equipo	Capacidad para colaborar con los demás y formar parte de un grupo en un ambiente de armonía y respeto; a fin de trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar, en conjunto, la estrategia organizacional, subordinar los intereses personales a los objetivos grupales.	4
	Alineamiento Estratégico	Es la habilidad para comprender la estrategia corporativa del INS, entender el entorno e implicaciones que tiene para el negocio, así como formular escenarios competitivos para la organización y anticipar estrategias complejas para poder hacerles frente.	4
	Capacidad de Dirección	Consiste en implementar acciones requeridas para el logro de objetivos del INS, estableciendo metas retadoras y tomando decisiones oportunas con la información disponible, al considerar el impacto para la organización.	4
	Pensamiento Sistémico	Es la capacidad de analizar e integrar diferentes elementos de un problema o situación y formular una visión total de la misma, generando posibles soluciones.	4
	Comunicación Asertiva	Consiste en transmitir de forma clara, respetuosa y directa pensamientos e indicaciones; dirigiendo, motivando y orientando de manera positiva al logro de los objetivos de la organización.	3
	Gestión de Riesgos	Es la habilidad para identificar, evaluar, medir y reportar amenazas que pueden afectar el alcance de los objetivos, y a partir de esto definir e implementar una estrategia para gestionarlos de manera oportuna y efectiva.	4
	Inteligencia Digital y agilidad en el Negocio	Es la habilidad para enfrentar retos y exigencias a nivel laboral en entornos digitales, adoptando nuevas tecnologías y metodologías ágiles de trabajo; orientándose a identificar productos y servicios que busquen satisfacer	4

		las necesidades de los(as) clientes de la manera más rápida posible; con el fin de cumplir con los objetivos organizacionales.	
--	--	--	--

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha (rige a partir de)
1	PCA	MCG	Junta Directiva	Sesión No. 9782-V (11.05.2023)
2	PCA	MCG/Comité de Nominaciones y Remuneraciones	Junta Directiva	Sesión No. 9815-Art III (12.12.2023) SAC-02019-2023 (13.12.2023)

Rol de Subgerente Financiero

I. RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Impulsar el mejoramiento continuo de la estructura financiera del INS, velando que se realicen estudios de factibilidad financiera de diferentes proyectos organizacionales, así como el análisis de la rentabilidad de los seguros ofrecidos por el INS.
- Optimizar las utilidades financieras del Instituto, mediante la inversión en las mejores condiciones de rentabilidad, liquidez y seguridad, diversificando los portafolios de inversiones con base en el análisis del comportamiento de los mercados financieros y en apego a la normativa aplicable.
- Garantizar la transparencia de los estados financieros separados y consolidados, y que estos reflejen la razonabilidad de la situación financiera frente a las entidades fiscalizadoras.
- Trabajar, en conjunto con las demás Subgerencias, las tácticas para garantizar la correcta implementación del plan de negocio y el logro de los objetivos propuestos.
- Controlar que el INS mantenga una estructura financiera sólida mediante una adecuada estrategia de colocación de créditos, velando por la gestión correcta del seguro de caución y una eficiencia en el cobro.

II. REQUISITOS

• OBLIGATORIOS

- Ser costarricense
- Haber cumplido 30 años de edad
- Licenciatura o grado superior en una carrera universitaria relacionada con alguno de los siguientes ámbitos: Economía, Contabilidad, Ciencias Actuariales, Administración con énfasis en Finanzas, Gerencia o Seguros o Métodos Cuantitativos.
- Incorporado(a) al colegio profesional respectivo en el grado correspondiente y al día con sus obligaciones de colegiatura.
- Cumplir con los requisitos de honestidad e integridad establecidos en el artículo 4 del Reglamento sobre Idoneidad y Desempeño de los Miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de Entidades y Empresas Supervisadas. Acuerdo CONASSIF 15-22.
- Tres años de experiencia práctica y profesional en puestos de Alta Gerencia, puestos relacionados o en un nivel inmediato inferior a éste.
- Conocimiento de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Manejo de soluciones colaborativas de ofimática.

• **DESEABLES**

- Maestría o grado superior en el área de las ciencias económicas o seguros.
- Conocimiento intermedio o superior del idioma inglés.

Conocimiento en las siguientes materias:

- Normas Tributarias
 - Reglamento de Información Financiera.
 - Normativa aplicable al área contable, emitida por las diferentes entidades reguladoras.
 - Gobierno Corporativo
 - Gestión Integral de Riesgos.
 - Seguros y reaseguros.
 - Interpretación de información financiera.
 - Planificación Estratégica.
 - Dirección de Proyectos.
-
- Leyes, sus reformas y leyes conexas:
 - Ley N°8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
 - Ley N°8956, Ley Reguladora del Contrato de Seguros.
 - Ley N°6227, Ley General de la Administración Pública.
 - Ley N°8292, Ley General de Control Interno.
 - Ley N°8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
 - Ley N°7472, Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor.
 - Ley N°8422, Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.
 - Ley N°7786, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
 - Ley N°9699, Ley sobre responsabilidad de las personas jurídicas sobre cohechos domésticos, soborno transnacional y otros delitos
 - Ley N°9986, Ley General de Contratación Pública
 - Licencia de conducir B1 al día.

III. COMPETENCIAS

	Nombre	Descripción	Nivel
Cardinales	Experiencia al Cliente	Habilidad para realizar el trabajo con base en la identificación de las necesidades y expectativas de los clientes. Incluye mostrar disponibilidad, calidez, monitorear la satisfacción, asumir responsabilidad personal y ofrecer soluciones a sus necesidades.	3
	Orientación al Resultado	Capacidad para alcanzar permanente resultados que superen las expectativas definidas, cumpliendo los indicadores de tiempo, efectividad y maximizando el uso de los recursos disponibles.	4
Específicas	Análisis numérico	Habilidad para interpretar, organizar y presentar datos numéricos; así como extraer información lógica y correcta de ellos.	4
	Trabajo en equipo	Capacidad para colaborar con los demás y formar parte de un grupo en un ambiente de armonía y respeto; a fin de trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar, en conjunto, la estrategia organizacional, subordinar los intereses personales a los objetivos grupales.	4
	Alineamiento Estratégico	Es la habilidad para comprender la estrategia corporativa del INS, entender el entorno e implicaciones que tiene para el negocio, así como formular escenarios competitivos para la organización y anticipar estrategias complejas para poder hacerles frente.	4
	Capacidad de Dirección	Consiste en implementar acciones requeridas para el logro de objetivos del INS, estableciendo metas retadoras y tomando decisiones oportunas con la información disponible, al considerar el impacto para la organización.	4
	Pensamiento Sistémico	Es la capacidad de analizar e integrar diferentes elementos de un problema o situación y formular una visión total de la misma, generando posibles soluciones.	4
	Comunicación Asertiva	Consiste en transmitir de forma clara, respetuosa y directa pensamientos e indicaciones; dirigiendo, motivando y orientando de manera positiva al logro de los objetivos de la organización.	3

	Gestión de Riesgos	Es la habilidad para identificar, evaluar, medir y reportar amenazas que pueden afectar el alcance de los objetivos, y a partir de esto definir e implementar una estrategia para gestionarlos de manera oportuna y efectiva.	4
	Inteligencia Digital y agilidad en el Negocio	Es la habilidad para enfrentar retos y exigencias a nivel laboral en entornos digitales, adoptando nuevas tecnologías y metodologías ágiles de trabajo; orientándose a identificar productos y servicios que busquen satisfacer las necesidades de los(as) clientes de la manera más rápida posible; con el fin de cumplir con los objetivos organizacionales.	4

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha (rige a partir de)
1	PCA	MCG	Junta Directiva	Sesión No. 9782-V (11.05.2023)
2	PCA	MCG/Comité de Nominaciones y Remuneraciones	Junta Directiva	Sesión No. 9815-Art III (12.12.2023) SAC-02019-2023 (13.12.2023)

Rol de Subgerente de Transformación Digital y Gobernanza de la Tecnología de la Información

IV. RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Crear, en conjunto con los miembros de la Junta Directiva, Presidente Ejecutivo y partes interesadas de la alta administración, la visión digital para la empresa.
- Liderar y dar seguimiento a la estrategia y hoja de ruta del negocio digital, y asegurar su integración con el plan estratégico del negocio. Proporcionar un único punto de coordinación y supervisión ejecutiva para todas las iniciativas digitales y proyectos de transformación digital.
- Diseñar y promover la estrategia de experiencia de cliente asegurando su integración con la estrategia comercial.
- Definir, proponer, impulsar y controlar el diseño de programas de inteligencia de negocios y nutrirse de investigación de mercados a nivel nacional e internacional, que permitan anticiparse a la competencia en el conocimiento de las tendencias de compra de los diferentes segmentos de mercado, y su percepción sobre los productos ofrecidos, a fin de mejorar el posicionamiento de la marca INS.
- Dirigir el proceso para identificar y evaluar las capacidades y fortalezas de los activos digitales internos y externos, con el fin de adoptar las mejores decisiones sobre la estrategia empresarial en el modelo de negocio y nuevos modelos impulsados por tecnologías emergentes (inteligencia artificial, Big Data, computación en la Nube, Internet de las cosas).
- Trabajar, en conjunto con las demás Subgerencias, las tácticas para garantizar la correcta implementación del plan de negocio y el logro de los objetivos propuestos.
- Dirigir la gestión y gobernanza de las soluciones tecnológicas de la organización.
- Fomentar la agilidad para convertir los requisitos del negocio en soluciones operativas.
- Gestionar la calidad de información financiera relacionada con la tecnología.
- Definir, proponer, impulsar y controlar la digitalización de los productos y servicios.
- Definir e informar sobre KPI de negocios digitales y métricas que representan el progreso con respecto a los objetivos digitales.

- Construir y mantener relaciones estratégicas con actores relevantes para conocer e influir en materia de transformación digital.
- Gestionar equipos interdisciplinarios que permitan promover la innovación continua e incubar nuevas capacidades empresariales en transformación digital.
- Dirigir y supervisar las tecnologías de información para desarrollar nuevas soluciones de negocios digitales para crear una ventaja competitiva de la organización.
- Fungir como agente de cambio en el liderazgo de los ajustes organizacionales necesarios para crear y mantener las capacidades de la organización en la era digital.
- Coordinar con el equipo responsable de gestionar el talento para desarrollar las capacidades y el liderazgo que permitan desarrollar la cultura digital de la organización.
- Desarrollar, asesorar y orientar a los equipos de experiencia de usuario para entregar mejores experiencias impulsadas por el marketing digital y la filosofía ágil.
- Promover el diseño de la correcta arquitectura de negocio, con la intención de adecuar soluciones de tecnología para entregar valor en una experiencia cliente-céntrica y omnicanal.
- Diseñar y desarrollar la estrategia de Ciberdefensa.
- Integrar el enfoque de gestión integral riesgos, ajustado al Marco de Gobierno COBIT.

V. REQUISITOS

• OBLIGATORIOS

- Ser costarricense
- Haber cumplido 30 años de edad
- Licenciatura o grado superior en una carrera universitaria relacionada con Tecnologías de Información, Ingeniería Industrial, Análisis de Datos o carrera afín que le faculte para el desempeño del puesto.
- Incorporado(a) al colegio profesional respectivo en el grado correspondiente y al día con sus obligaciones de colegiatura.
- Cumplir con los requisitos de honestidad e integridad establecidos en el artículo 4 del Reglamento sobre Idoneidad y Desempeño de los Miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de Entidades y Empresas Supervisadas. Acuerdo CONASSIF 15-22.
- Al menos tres años de experiencia práctica y profesional en puestos de Alta Gerencia, puestos relacionados o en un nivel inmediato inferior a éste.
- Manejo de soluciones colaborativas de ofimática.

Conocimiento en las siguientes materias:

- Conocimiento en mercadeo digital y experiencias centradas en el cliente.
- Conocimiento en al menos dos metodologías ágiles (SCRUM, Programación Extrema XP, Kanban, Design Thinking, entre otras)
- Mercadeo digital, UX, Inteligencia Artificial, Big Data, IoT, Automatización, Ciberseguridad, programación o similares.
- Marco de gestión de la Gobernanza de Tecnologías de la Información (COBIT).

• **DESEABLES**

- Maestría o grado superior en el área de tecnologías de información, ciencias económicas o mercadeo.
- Conocimiento intermedio o superior del idioma inglés.
- *Conocimiento en las siguientes materias:*
 - Gobierno Corporativo
 - Gestión Integral de Riesgos.
 - Planificación Estratégica.
 - Dirección de Proyectos.
 - Conocimiento en materia de seguros y reaseguros.
- Leyes, sus reformas y leyes conexas:
 - Ley N°8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
 - Ley N°8956, Ley Reguladora del Contrato de Seguros.
 - Ley N°6227, Ley General de la Administración Pública.
 - Ley N° 8292, Ley General de Control Interno.
 - Ley N°8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
 - Ley N°7472, Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor.
 - Ley N°8422, Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.
 - Ley N°7786, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
 - Ley N°9699, Ley sobre responsabilidad de las personas jurídicas sobre cohechos domésticos, soborno transnacional y otros delitos.
 - Ley N°9986, Ley General de Contratación Pública
- Licencia de conducir B1 al día.

VI. COMPETENCIAS

	Nombre	Descripción	Nivel
Cardinales	Experiencia al Cliente	Habilidad para realizar el trabajo con base en la identificación de las necesidades y expectativas de los clientes. Incluye mostrar disponibilidad, calidez, monitorear la satisfacción, asumir responsabilidad personal y ofrecer soluciones a sus necesidades.	4
	Orientación al Resultado	Capacidad para alcanzar permanente resultados que superen las expectativas definidas, cumpliendo los indicadores de tiempo, efectividad y maximizando el uso de los recursos disponibles.	4
Específicas	Creatividad/ Innovación	Habilidad para descubrir o generar ideas, desarrollarlas y enriquecerlas, para construir con ellas soluciones imaginativas a problemas planteados y oportunidades de innovación en cualquier campo profesional.	4
	Trabajo en equipo	Capacidad para colaborar con los demás y formar parte de un grupo en un ambiente de armonía y respeto; a fin de trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar, en conjunto, la estrategia organizacional, subordinar los intereses personales a los objetivos grupales.	4
	Alineamiento Estratégico	Es la habilidad para comprender la estrategia corporativa del INS, entender el entorno e implicaciones que tiene para el negocio, así como formular escenarios competitivos para la organización y anticipar estrategias complejas para poder hacerles frente.	4
	Capacidad de Dirección	Consiste en implementar acciones requeridas para el logro de objetivos del INS, estableciendo metas retadoras y tomando decisiones oportunas con la información disponible, al considerar el impacto para la organización.	4
	Pensamiento Sistémico	Es la capacidad de analizar e integrar diferentes elementos de un problema o situación y formular una visión total de la misma, generando posibles soluciones.	4
	Comunicación Asertiva	Consiste en transmitir de forma clara, respetuosa y directa pensamientos e indicaciones; dirigiendo, motivando y	4

		orientando de manera positiva al logro de los objetivos de la organización.	
	Gestión de Riesgos	Es la habilidad para identificar, evaluar, medir y reportar amenazas que pueden afectar el alcance de los objetivos, y a partir de esto definir e implementar una estrategia para gestionarlos de manera oportuna y efectiva.	3
	Inteligencia Digital y agilidad en el Negocio	Es la habilidad para enfrentar retos y exigencias a nivel laboral en entornos digitales, adoptando nuevas tecnologías y metodologías ágiles de trabajo; orientándose a identificar productos y servicios que busquen satisfacer las necesidades de los(as) clientes de la manera más rápida posible; con el fin de cumplir con los objetivos organizacionales.	4

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha (rige a partir de)
1	PCA	MCG	Junta Directiva	Sesión No. 9782-V (11.05.2023)
2	PCA	MCG/Comité de Nominaciones y Remuneraciones	Junta Directiva	Sesión No. 9815-Art III (12.12.2023) SAC-02019-2023 (13.12.2023)